

Santiago de Compostela a 29 de Marzo de 2019

Estimado/a amigo/a:

Me complace comunicarte que el día 22 de Febrero se ha publicado en el DOGA la autorización para la apertura y funcionamiento de **CEMU Profesional Estudio**, para impartir las enseñanzas profesionales de música moderna en las especialidades de **guitarra eléctrica, bajo eléctrico, contrabajo, batería/percusión, saxo, trompeta, trombón, canto y piano**.

Las enseñanzas profesionales de Música tienen validez académica oficial para todo el territorio nacional y se corresponden con el grado medio de música. La finalidad de estas enseñanzas es proporcionar al alumnado una formación artística de calidad en el ámbito del Jazz y la Música Moderna pudiendo acceder a estudios superiores de música nacionales o internacionales o servir de fundamento hacia otros itinerarios formativos y profesionales. Los alumnos podrán obtener el Título de **Grado Profesional de Música Moderna** y además, el título de Bachiller por la superación de la evaluación final de Bachillerato en algunas de las materias.

El acceso al Grado Profesional se realiza mediante una prueba de acceso para un curso determinado que se convoca anualmente en el mes de mayo/junio y se celebra a finales de junio o principios de julio.

Esto supone un salto cualitativo y una nueva etapa de consolidación en una trayectoria educativa que se remonta ya a más de 30 años y que nos permitirá otorgar una educación homologada y de calidad en una escuela que es un referente en la enseñanza de la música moderna.

En las próximas semanas ampliaremos información a través de nuestra web y redes sociales.

Sin nada más por el momento, te saluda atentamente:



Suso Atanes
Director de **CEMU Profesional ESTUDIO**